UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 270 /2021

03/03/2021

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 *'PROVISIÓN DE HELIO PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, MARCA PHILIPS, MODELO INGENIA, 1.5T PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2021'*, ID Nº 389.027". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 57/2021, de fecha 20 de enero de 2021, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 'PROVISIÓN DE HELIO PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, MARCA PHILIPS, MODELO INGENIA, 1.5T PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2021', ID Nº 389.027".* ----------

La Resolución D. Nº 58/2021, de fecha 20 de enero de 2021, *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021 'PROVISIÓN DE HELIO PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, MARCA PHILIPS, MODELO INGENIA, 1.5T PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2021', ID Nº 389.027".* ----------

La nota ADM_HC Nº 0088/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, por la cual solicita la declaración desierta del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2021 con ID Nº 389.027, en virtud que no se han presentado ofertas en mismo. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 104/2021 con M.E. Nº 1517/2021, de la C.P. Ana Leite Godoy, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 260/2021 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2021 *"PROVISIÓN DE HELIO PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, MARCA PHILIPS, MODELO INGENIA, 1.5T PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2021"*, ID Nº 389.027, conforme a lo establecido en el inciso a) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
04 MAR 2021
Nº: 328 | Firma:
Hora: 08:48 | Aclaración: NICOLÁS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 270/2021

..//..(2)

03/03/2021

Art.1º **DECLARAR** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2021 ***"PROVISIÓN DE HELIO PARA EL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, MARCA PHILIPS, MODELO INGENIA, 1.5T PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD-REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2021"***, ID Nº **389.027,** conforme a lo establecido en el Artículo 30, inciso a), de la Ley de Contrataciones Públicas. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. BM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.